

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN

"Aniversario Klip It 25 años"

1. IDENTIFICACIÓN DEL ORGANIZADOR

La Compañía NEWELL SPAIN, S.L., con CIF B86294188, domiciliada en C/ CAMPEZO, Nº 1, 28022 Madrid, España (en adelante, "LA ORGANIZACIÓN"), actúa como promotora y organizadora responsable de la presente Promoción frente a los consumidores. La promoción es de ámbito estatal y tiene por finalidad premiar la fidelidad de los consumidores de los productos Sistema con motivo del 25 aniversario de la línea Klip It (en adelante, la Promoción).

La Promoción será gestionada a través de la entidad mercantil SAVI MARKETING SOLUTIONS S.L. (en adelante, SAVI), con domicilio social en C/ Gonzalo Chacón nº 5, 28300 – Aranjuez (Madrid) y N.I.F. B-81561888, que actúa por encargo de NEWELL SPAIN, S.L. como entidad gestora de la Promoción y como encargada del tratamiento, sin asumir la condición de promotora u organizadora responsable frente al consumidor.

2. OBJETO

El objeto de las presentes BASES LEGALES es regular la PROMOCIÓN (en adelante, "PROMOCIÓN") que NEWELL SPAIN, S.L. ha decidido poner en marcha, con la finalidad de promocionar los productos de la línea Sistema Klip It, con motivo de su 25 aniversario.

La PROMOCIÓN será gestionada por SAVI MARKETING SOLUTIONS, S.L. por encargo de NEWELL SPAIN, S.L., teniendo SAVI, a los efectos oportunos de tratamiento de datos personales, la condición de encargada del tratamiento y responsabilizándose de la organización y gestión de la presente PROMOCIÓN.

3. ÁMBITO TERRITORIAL

El ámbito territorial de aplicación de la presente PROMOCIÓN será la totalidad del territorio español, incluyendo las Islas Baleares, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla.

4. DURACIÓN

4.1. Periodo Promocional

La Promoción será válida para productos comprados entre las siguientes fechas (en adelante, el Periodo Promocional): del 01 de julio de 2026 al 30 de noviembre de 2026, ambas fechas inclusive.

4.2. Periodo de Participación

La participación en la Promoción podrá realizarse entre las siguientes fechas (en adelante, Periodo de Participación): del 01 de julio de 2026 al 30 de noviembre de 2026, ambas fechas inclusive.

No se admitirán participaciones fuera del Periodo de Participación.

No obstante, por casos de fuerza mayor, causa justificada o por cuestiones legales, LA ORGANIZACIÓN podrá decidir en cualquier momento la interrupción y/o finalización anticipada de la PROMOCIÓN. Asimismo, por las mismas causas, LA ORGANIZACIÓN podrá decidir la prórroga de la duración de la PROMOCIÓN.

5. DESTINATARIOS DE LA PROMOCIÓN

La Promoción está destinada a personas mayores de 18 años y residentes legales en España que adquieran en calidad de consumidor final cualquiera de los productos asociados a la promoción detallados en el Anexo 1, dentro del Periodo Promocional.

No podrán participar en esta promoción los empleados o familiares hasta el primer grado de consanguinidad de la entidad mercantil NEWELL SPAIN, S.L. y SAVI MARKETING SOLUTIONS S.L., ni de cualquiera de sus empresas filiales; así como de ninguna empresa que esté relacionada directa o indirectamente con la presente promoción.

6. GRATUIDAD DE LA PROMOCIÓN

La presente PROMOCIÓN es gratuita y no implica un incremento del precio de los productos que se promocionan ni pago adicional alguno para el consumidor.

7. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

7.1. Descripción de la promoción

La presente Promoción se basa en un sistema de "Momento Ganador". Previamente al inicio de la Promoción, mediante un algoritmo informático aleatorio, se determinaron 25 momentos ganadores distribuidos a lo largo del Periodo de Participación de forma proporcional.

Los premios disponibles son:

- 25 bicicletas, valoradas en 150,00 € cada una.

El participante que acceda a la microsite en el instante predeterminado como momento ganador o el primer participante posterior, que complete correctamente el formulario de participación, será informado de inmediato a través de la pantalla de la microsite de que ha resultado ganador provisional. Dicho resultado provisional queda sujeto a la posterior validación de la participación por parte de SAVI, conforme a lo establecido en el apartado 7.2 de las presentes Bases Legales.

Los premios no son canjeables por su valor en metálico ni por cualquier otro bien o servicio distinto al descrito. Los premios son personales e intransferibles.

En el supuesto de que la participación de un ganador provisional sea declarada nula tras la validación, se procederá a declarar ganador al siguiente participante que haya registrado una participación válida con posterioridad al momento ganador en cuestión.

7.2. Forma de participación

El consumidor que quiera participar en la Promoción deberá adquirir cualquiera de los productos de la línea Sistema (ver Anexo 1) entre el 01 de julio de 2026 y el 30 de noviembre de 2026, en cualquier establecimiento que comercialice dichos productos en territorio español, incluyendo Amazon.

A continuación, el consumidor deberá cumplimentar el formulario de participación ubicado en la microsite ganaconsistema.es durante el Periodo de Participación.

En dicho formulario se le solicitarán los siguientes datos de carácter obligatorio:

- Nombre
- Apellidos
- Correo electrónico
- Lugar de compra
- Imagen del ticket de compra donde se pueda identificar claramente la fecha de compra, el establecimiento y el producto asociado a la promoción
- Aceptación de las presentes Bases Legales
- Aceptación de la Política de Privacidad

La imagen del ticket de compra deberá ser totalmente legible, siendo completamente identificables los datos relativos al número de ticket, lugar y fecha de emisión, importe de la compra, así como el producto concreto adquirido incluido en el Anexo 1 de las presentes Bases Legales.

Una vez el consumidor haya cumplimentado el formulario correctamente, el sistema informático determinará en tiempo real si dicha participación coincide con un momento ganador predeterminado, comunicándose el resultado de forma inmediata en la pantalla de la microsite.

SAVI se pondrá en contacto con los ganadores provisionales, en un plazo máximo de 10 días hábiles, para comunicarles el resultado de la validación de su participación. Hasta que SAVI no realice dicha comunicación, el resultado ganador mostrado en pantalla tiene carácter provisional y no supone la concesión definitiva del premio. Los participantes tienen 15 días, desde la primera comunicación de SAVI, para enviar los datos de entrega, pasado dicho plazo, se establecerá como ganador al próximo participante válido.

En caso de que la participación sea declarada válida, SAVI solicitará al ganador su domicilio postal para proceder al envío del premio. El envío de las bicicletas será gestionado directamente por NEWELL SPAIN, S.L.

En caso de que la participación sea declarada nula, SAVI lo comunicará al participante afectado y se procederá conforme a lo establecido en el apartado 7.1 de las presentes Bases Legales.

El participante dispone del siguiente correo electrónico de atención al cliente para esta Promoción: buzonincidencias@savispain.es, y del número de teléfono: **911 174 234** (habilitado en horario de 8 a 16 horas, de lunes a viernes, excepto festivos nacionales).

7.3. Límite de participaciones

Un mismo participante podrá participar en la Promoción en más de una ocasión, siempre que aporte un ticket de compra diferente en cada participación. No se admitirán participaciones con tickets de compra ya utilizados previamente en la Promoción. En caso de que un ticket de compra ya empleado en una participación anterior sea presentado de nuevo, dicha participación será considerada nula.

En caso de solicitudes reiteradas o duplicadas con el mismo ticket de compra, se procederá a no considerar válida la participación.

7.4. Cancelación, supresión o modificación de la Promoción

LA ORGANIZACIÓN, por causas de fuerza mayor o por circunstancias ajenas a la misma, se reserva el derecho de efectuar cualquier cambio y de suspender o ampliar la PROMOCIÓN, sin conferir dicha cancelación ningún tipo de derecho de reclamación a favor de los participantes. Cualquier cambio, suspensión o ampliación de la PROMOCIÓN será comunicada por LA ORGANIZACIÓN a través de la microsite ganaconsistema.es.

8. EXCLUSIONES GENERALES

8.1. Derecho a excluir participantes

LA ORGANIZACIÓN quedará facultada a excluir a todo participante que no cumpla con los requisitos de la presente PROMOCIÓN o que, a juicio de la compañía, hubiera incumplido cualquier otra previsión de las presentes Bases Legales y/o que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal de la Promoción.

8.2. Exactitud y veracidad de los datos

El participante se hace responsable de garantizar la exactitud y veracidad de los datos tratados, pues el registro mediante datos falsos faculta a la compañía a la exclusión de estos de la Promoción.

8.3. Fraude

LA ORGANIZACIÓN estará legitimada a tomar las medidas oportunas destinadas a evitar el abuso y el fraude en la presente PROMOCIÓN siempre que los participantes no cumplan con las condiciones descritas en el presente documento.

Quedarán excluidos de la presente PROMOCIÓN aquellos usuarios o participantes que faciliten datos falsos o que utilicen cuentas de correo electrónico creadas ad hoc o a propósito para suplantar a terceras personas, así como aquellos que aporten tickets de compra falsificados, alterados o ya utilizados con anterioridad en la presente Promoción.

Quedarán excluidos de igual modo aquellos participantes que utilicen algún tipo de software, bot, herramienta externa o cualquier procedimiento técnico o informático que altere el normal desarrollo de la Promoción o que permita obtener ventajas fraudulentas respecto al resto de participantes.

En el caso de que LA ORGANIZACIÓN o cualquier entidad ligada profesionalmente a esta PROMOCIÓN detecte cualquier anomalía o sospeche que un participante está impidiendo el normal desarrollo de la PROMOCIÓN, LA ORGANIZACIÓN se reserva el derecho, de manera unilateral, de eliminar la solicitud de participación del usuario, dar de baja al mismo en la Promoción o incluso de retirar el premio de forma automática y sin dar explicaciones, reservándose asimismo el derecho de emprender las acciones legales que correspondan.

9. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDADES

NEWELL SPAIN, S.L. y SAVI excluyen cualquier responsabilidad por los fallos o incidencias en los sistemas de telecomunicaciones que impidan acceder u operar en la microsite de la Promoción con normalidad; quedando asimismo exentos de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de las redes de telecomunicaciones.

NEWELL SPAIN, S.L. y SAVI no se responsabilizarán de los errores, incidentes o perjuicios que puedan producirse en el desarrollo de la Promoción y que sean imputables a terceras entidades que la gestionen o que participen en ella de cualquier modo.

10. PROTECCIÓN DE DATOS

La recogida y tratamiento de datos de carácter personal, objeto de la presente PROMOCIÓN, serán tratados en base a la política de privacidad específica para la presente PROMOCIÓN. Puede acceder al contenido de la misma en la microsite ganaconsistema.es.

11. PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL

Todos los contenidos, marcas, logos, dibujos, documentación, programas informáticos o cualquier otro elemento susceptible de protección por la legislación de propiedad intelectual o industrial, que sean accesibles desde cualquier enlace o microsite de la PROMOCIÓN, corresponden exclusivamente a LA ORGANIZACIÓN, o a sus legítimos titulares, y quedan expresamente reservados todos los derechos sobre los mismos.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos de la microsite de la Promoción sin autorización expresa y por escrito de LA ORGANIZACIÓN.

12. LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN

La presente promoción se rige por la legislación española vigente.

Las presentes Bases Legales podrán consultarse en la microsite promocional ganaconsistema.es.

El domicilio y lugar de cumplimiento de las presentes Bases es Madrid Capital y el conocimiento y resolución de cualesquiera litigios, discrepancias, controversias o diferencias que pudieran surgir con relación a la interpretación, contenido o resolución de las presentes Bases, serán competentes los Juzgados y Tribunales que correspondan conforme a la normativa aplicable.

ANEXO 1 — LISTADO DE PRODUCTOS ASOCIADOS A LA PROMOCIÓN

A continuación, se detallan los productos de la línea Sistema que dan derecho a participar en la Promoción.

Descripción del producto	EAN
KLIP IT: pack de 6 - 2x200ml, 2x400ml, 1x1L & 1x2L	9414202017604
KLIP IT+: 3 x 400ml	9414202885432
KLIP IT+: 3 x 1L	9414202886132
2L Juice Klip It Plus (4)	9414202884206
TO GO: Set de cubiertos	9414202019189
TO GO: Snack cuadrado 400ml	9414202213204
TO GO: Ensalada 1,1L compartimentos, cubiertos y salsa	9414202213563
TO GO: Pack de 3 mini bites 130ml	9414202214676
TO GO: Bento 1,25L compartimentos + bote yogur 150ml	9414202216854
TO GO: nevera plegable	9414202045911
35ml Dressing To Go 4 Pack TRI (12)	9414202214706
1L STAX Rectangular	9414202216014
1.15L STAX Cuadrado	9414202216519
LUNCH: Ribbon 1,1L compartimentos móviles + salsa 130ml	9414202416759
LUNCH: Bento 1.65L compartimentos + salsa 150ml	9414202416902
LUNCH: Pack de 3 x 200ml	9414202415240
LUNCH: Sándwich 450ml	9414202316462
LUNCH: dos compartimentos 350ml	9414202415189
LUNCH: 1,2L	9414202316516
MICROONDAS: taza sopa/puré 656ml	9414202011077
MICROONDAS: circular 915ml	9414202011138
MICROONDAS: 1,25L	9414202011145
MICROONDAS: cocedor huevos 271ml	9414202011176
MICROONDAS: Cocedor vapor 2,4L	9414202011022
14 Piece Pack Brilliance	9414202551146
380 ml Small Rectangle Brilliance	9414202551054
920ml Medium Rectangle Brilliance (4)	9414202551108
2L Large Rectangle Brilliance (4)	9414202551153
ULTRA: 700ml Recipiente Cuadrado	9414202514011
ULTRA: 1,3L Recipiente Cuadrado	9414202514035
ULTRA: 1,9L Recipiente Cuadrado	9414202514042
HIDRATACIÓN: Botella con pajita	9414202062000
HIDRATACIÓN: Tritan 800ml	9414202065001
HIDRATACIÓN: Squeeze 330ml	9414202007803
HIDRATACIÓN: Squeeze 460ml	9414202007858
HIDRATACIÓN: Squeeze 620ml	9414202079503
1L Rectangular Heatables	9414202331151

Descripción del producto	EAN
Noodle Bowl 1.15L Heatables	9414202331090
1.35L Rectangular with divider Heatables	9414202331144
1.25L Bento Box Expressions (Kids)	9414202137821
500ml PP Sip Expressions (Kids)	9414202061508
450ml Sandwich Box IML Expressions (Kids)	9414202137845